



FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES



Comodoro Rivadavia, 24 de agosto de 2010.-

VISTO:

La nota del Sr. Jefe del departamento de Geología de fecha 06/08/2010, solicitando la designación de la Ingeniera Beatriz Pérez en el cargo de Profesor Adjunto de la cátedra de Geoquímica y la nota del Sr. Jefe del departamento de Geología del 17/08/2010, aclarando que si por razones presupuestarias no se puede acceder a lo solicitado, se designe a la Ing. Beatriz Pérez como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, y

CONSIDERANDO:

Que se produce una vacante en la cátedra de Geoquímica con la renuncia del Dr. Enrique Estrada (R.DFCN. N° 562/10) al cargo de Profesor Adjunto interino, dedicación Semi-exclusiva.

Que corresponde cubrir las vacantes que se generan por renuncia mediante el llamado a inscripción correspondiente.

Que tanto el cargo vacante por renuncia como el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semi-exclusiva de la Ing. Beatriz Pérez son de carácter interino.

Que es propósito de este Consejo Directivo fijar criterios objetivos sobre reestructuraciones de cátedras y asignación de puntos disponibles.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Llamar a inscripción un cargo de Profesor Adjunto interino, dedicación Semi-exclusiva en la cátedra de Geoquímica.

Art. 2°) No hacer lugar a la solicitud presentada por el Sr. Jefe del departamento de Geología.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 389/10.-


Dra. Silvia Estrogo Pulido
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
UNP.S.J.B.


Dra. Lidia Blanes
Decana
Fac. Cs. Naturales
UNP.S.J.B.